



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 6 de octubre de 2025, a las 10 horas en la Sala de Reuniones de la 5^a Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 29 de septiembre de 2025.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, GESTIÓN DE BIENES CULTURALES Y PORTAVOCÍA

3º.- Aprobación de la concesión al Ayuntamiento de El Pinar, una ayuda económica para "Obras de mejora en el recinto de instalaciones del colegio público rural El Pinar". (*Expte. MOAD 2025/CEL_01/000028*).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

4º.- Aceptación de la cuenta justificativa y reconocimiento de la obligación de pago a favor de las Entidades Deportivas beneficiarias, en relación a la convocatoria de subvenciones para Federaciones 2024. (*Expte. MOAD 2024/PES_01/016621*).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

5º.- Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio de Nuevas Tecnologías de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, ejercicios 2024 a 2026, correspondiente a Transformación Digital, anualidad 2025. (*Expte. MOAD 2025/PES_01/016503*).

DELEGACIÓN DE RETO DEMOGRÁFICO Y CONTRATACIÓN

6º.- Aprobación de la ampliación de los plazos de ejecución y justificación al Ayuntamiento de Soportújar para la subvención de reto demográfico destinadas a parques infantiles de uso público, anualidad 2024. (*Expte. MOAD 2025/PES_01/017492*).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

7º.- Aprobación de la cuenta justificativa aportada, en el ámbito de la convocatoria de subvenciones destinadas a EE.LL. de la Provincia de Granada para la realización de acciones de

Código Seguro de Verificación	IV7TGAJMOB7PLPGZAIVAOFTT4Q	Fecha	03/10/2025 14:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TGAJMOB7PLPGZAIVAOFTT4Q	Página	1/3



Reactivación de la Economía Local frente a la situación de crisis sanitaria, económica y social ocasionada por el COVID-19. Convocatoria 2020". (Expte. MOAD 2025/PES_01/015586).

8º.- Aprobación de las cuentas justificativas de las subvenciones concedidas en el ámbito de la convocatoria 2021, para la reactivación de la economía local frente a la situación de crisis sanitaria, económica y social ocasionada por el covid-19. (Expte. MOAD 2025/PES_01/014159).

9º.- Aprobación de las cuentas justificativas aportadas, aceptando la devolución voluntaria de las cantidades percibidas y no ejecutadas en los proyectos subvencionados y reclamar el pago de los intereses de demora según proceda y se señala a continuación, en el ámbito de la Convocatoria de subvenciones destinadas a EE.LL. de la Provincia de Granada para la realización de acciones de Reactivación de la Economía Local frente a la situación de crisis sanitaria, económica y social ocasionada por el COVID-19. Convocatoria 2021". (Expte. MOAD 2025/PES_01/014237).

10º.- Aprobación de las cuentas justificativas aportadas, de forma parcial, e iniciar el expediente de reintegro de las cantidades percibidas que no han sido justificadas debidamente en virtud al artículo 37.1.c) de la LGS, incluyendo la reclamación del pago de los intereses demora, en el ámbito de la Convocatoria de subvenciones destinadas a EE.LL. de la Provincia de Granada para la realización de acciones de Reactivación de la Economía Local frente a la situación de crisis sanitaria, económica y social ocasionada por el COVID-19. Convocatoria 2021". (Expte. MOAD 2025/PES_01/014716).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

11º.- Aprobación de oficio de la ampliación del plazo de ejecución de todas las actuaciones que han obtenido subvenciones destinadas a mejora de espacios productivos, polígonos y áreas industriales en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2024, hasta el día 29 de marzo de 2026 y plazo de justificación hasta el día 31 de mayo de 2026. (Expte. MOAD 2025/PES_01/017677).

DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

12º.- Convalidación de la solicitud de subvención para financiar la actividad y funcionamiento del Centro José Guerrero prevista en el Real Decreto 662/2025, de 22 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a entidades relacionadas con el patrimonio cultural y las bellas artes, y aceptación de la propuesta de resolución formulada por el Ministerio de Cultura de fecha 25 de septiembre de 2025, por la que se concede una subvención a la Diputación de Granada para dicha financiación. (Expte. MOAD 2025/PES_01/014017).

13º.- Aprobación del Acuerdo de Coedición de la Obra "Nuestra Sra. de la Cabeza y Motril. Cinco siglos de Cultura y Fe" entre la Excma. Diputación Provincial de Granada y la Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Ntra. Sra. De la Cabeza de Motril. (Expte. MOAD 2025/PES_01/012583).

Código Seguro de Verificación	IV7TGAJMOB7PLPGZAIVAOFTT4Q	Fecha	03/10/2025 14:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TGAJMOB7PLPGZAIVAOFTT4Q	Página	2/3



DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

14º.- Aprobación del abono de las ayudas para el desarrollo del programa para la cooperación económica con las entidades locales de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Granada, para la promoción y el fomento de la actividad empresarial desarrollada por las mujeres, anualidad 2024, mediante pago anticipado con carácter previo a la justificación, a las entidades que han justificado otras subvenciones otorgadas, no encontrándose en mora de justificación. (*Expte. MOAD 2024/PES_01/006233*).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

15º.- Convalidación de la omisión de fiscalización producida en la aprobación de la Resolución Nº 1181 de 14 de marzo de 2025. (*Expte. MOAD 2025/OFI_01/000033*).

16º.- Asuntos de urgencia.

17º.- Ruegos y preguntas.

18º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7TGAJMOB7PLPGZAIVAOFTT4Q	Fecha	03/10/2025 14:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TGAJMOB7PLPGZAIVAOFTT4Q	Página	3/3